

**Trabajo de fin de grado**

Código: 102489

Créditos ECTS: 15

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Química	OB	4

## Contacto

Nombre: Juan Pablo Bayon Rueda

Correo electrónico: [pau.bayon@uab.cat](mailto:pau.bayon@uab.cat)

## Equipo docente

Maria Muñoz Tapia

Juan Pablo Bayon Rueda

Montserrat López Mesas

Laura Masgrau Fontanet

Maria Angeles Jimenez Lopez

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

El alumnado deberá tener superados al menos 2/3 partes del total de ECTS correspondientes a los estudios que está cursando (160 ECTS para los estudiantes del Grado en Química y 212 ECTS para estudiantado del doble Grado en Física y Química) y tener todo el primer curso superado por matricularse de esta asignatura (Comisión de Asuntos Académicos de la Fac. de Ciencias de 27 de febrero de 2007).

El circuito de elaboración del trabajo de fin de grado comienza por la matrícula de la asignatura.

Pre-requisitos para la modalidad TFG vía Prácticas Externas:

El alumnado debe estar matriculado de la asignatura Prácticas Externas. Esta asignatura tiene los siguientes prerrequisitos: En el momento de hacer la solicitud, para cursar la asignatura de prácticas externas, debe tener un promedio igual o superior a 5,0 en el "baremo 34" y 150 créditos aprobados (entre los que debe haber los de todas las asignaturas de primer curso).

En caso de necesitar contactar con la Coordinación del TFG, la Coordinación es diferente en función de si es a través de Prácticas Externas o no:

Coordinación TFG: Joan Pau Bayón Rueda y Montserrat López Mesas, a través de la dirección electrónica [coordinacio.tfg.quimica@uab.cat](mailto:coordinacio.tfg.quimica@uab.cat)

Coordinación del TFG a través de Prácticas Externas: Laura Masgrau y María Muñoz. ([laura.masgrau@uab.cat](mailto:laura.masgrau@uab.cat) o [maria.muñoz@uab.cat](mailto:maria.muñoz@uab.cat))

## Objetivos y contextualización

### OBJETIVOS DEL TFG

El Trabajo de Fin de Grado es un trabajo autónomo basado en temas relacionados con cualquiera de las materias o temáticas de la Química.

Los objetivos del Trabajo de Fin de Grado son los de profundizar en una temática propia y / o aplicar y saber transmitir conocimientos adquiridos durante los estudios de Química.

En general, el Trabajo incorporará tanto aspectos teóricos como prácticos y una discusión.

El TFG debe poner en evidencia los conocimientos, habilidades y destrezas alcanzados por los alumnos en los estudios de Grado, demostrando que han alcanzado la madurez necesaria para ejercer la profesión.

El TFG debe mostrar un cierto grado de originalidad, sea en la discusión de resultados conocidos o en la obtención de algún resultado nuevo.

### OBJETIVOS DEL MÓDULO DE METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Entender la significación del trabajo de fin de grado, en tanto que trabajo de investigación, dentro del contexto de la investigación científica y la contribución de ésta al desarrollo y progreso social.

Adquirir una metodología para la elaboración de trabajos académicos de investigación.

Aprender a comunicar y defender los resultados de una investigación mediante la memoria escrita y la presentación oral.

## Competencias

- Aprender de forma autónoma.
- Comunicarse de forma oral y escrita en la lengua nativa.
- Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor.
- Demostrar que comprende los conceptos, principios, teorías y hechos fundamentales de las diferentes áreas de la Química.
- Desarrollar trabajos de síntesis y análisis de tipo químico en base a procedimientos previamente establecidos.
- Gestionar, analizar y sintetizar información.
- Gestionar la organización y planificación de tareas.
- Mantener un compromiso ético.
- Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Obtener información, incluyendo la utilización de medios telemáticos.
- Operar con un cierto grado de autonomía e integrarse en poco tiempo en el ambiente de trabajo.
- Proponer ideas y soluciones creativas.
- Razonar de forma crítica.
- Resolver problemas y tomar decisiones.
- Utilizar correctamente la lengua inglesa en el ámbito de la Química.
- Utilizar la informática para el tratamiento y presentación de información.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los conceptos y teoría químicas de forma adecuada para elaborar un trabajo académico o profesional en el ámbito de la Química.
2. Aprender de forma autónoma.
3. Comunicarse de forma oral y escrita en la lengua nativa.

4. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor.
5. Gestionar, analizar y sintetizar información.
6. Gestionar la organización y planificación de tareas.
7. Mantener un compromiso ético.
8. Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
9. Obtener información, incluyendo la utilización de medios telemáticos.
10. Operar con un cierto grado de autonomía e integrarse en poco tiempo en el ambiente de trabajo.
11. Proponer ideas y soluciones creativas.
12. Proponer y desarrollar protocolos para realizar un trabajo académico o profesional en el ámbito de la Química.
13. Razonar de forma crítica.
14. Realizar un resumen en lengua inglesa del trabajo realizado.
15. Resolver problemas y tomar decisiones.
16. Utilizar la informática para el tratamiento y presentación de información.

## Contenido

### CONTENIDOS DEL TFG

El trabajo de fin de grado podrá ser de una de las siguientes tipologías:

- a. Estudio bibliográfico: Resumen argumentado tipo 'revisión bibliográfica' sobre la situación actual de un tema concreto del alcance de la química.
- b. Divulgación: Consistirá en la elaboración divulgativa de un tema científico de interés social dirigido al público general o estudiantes de niveles educativos no universitarios.
- c. Proyecto experimental: Consistirá en la elaboración de un proyecto en un laboratorio de investigación de algún Departamento universitario o Centro de investigación.

Cada estudiante realizará una solicitud con prelación de 7 trabajos de los tipos mencionados, que serán escogidos de entre una lista de propuestas. Aparte, en caso de que haya alumnos que deseen realizar el TFG fuera de las instituciones que participan en la oferta general, el alumno podrá proponer un tema propio que deberá justificar apropiadamente.

Independientemente de la tipología, los trabajos se podrán desarrollar en instituciones o empresas externas en la UAB, como extensión de la asignatura 'Prácticas externas' y en el marco de programas de movilidad.

Los trabajos serán realizados de forma individual.

La tutorización del trabajo de fin de grado la llevará a cabo profesorado doctor/a perteneciente al Departamento de Química oa otros Departamentos que hagan docencia en el Grado de Química. Por tanto, será necesario que el alumnado disponga de un tutor/a que cumpla estos requisitos en el caso de que el TFG se realice en un Departamento/Centro de la UAB diferente de los mencionados o en una institución externa. Los TFGs que se realicen en el marco del doble Grado de Física y Química tendrán que tener un tutor/a de cada una de las titulaciones implicadas.

### CONTENIDOS DEL MÓDULO DE METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

#### TEORÍA:

El TFG como trabajo de investigación: significación y planificación.

Proceso de documentación del TFG: Aproximación al tema. Búsqueda bibliográfica sistemática en bases de datos especializadas. Elaboración de bibliografías de acuerdo al estilo de la American Chemical Society (ACS).

La memoria y presentación oral del TFG: aspectos formales y estructurales.

PRÁCTICAS: Actividades relacionadas con los contenidos teóricos trabajados y contextualizadas en la temática particular del TFG de cada estudiante.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Módulo de metodología del trabajo de investigación	9	0,36	2, 3, 5, 6, 9, 12, 14, 16
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Tutorías de seguimiento	10	0,4	1, 4, 5, 6, 8, 12, 11, 14
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Estudio y elaboración del trabajo	243	9,72	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 11, 13, 15
Exposición oral y defensa pública	0,5	0,02	1, 3, 6, 7, 8, 11, 16
Lectura de textos y búsqueda de información	43	1,72	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16
Preparación de una memoria escrita	69	2,76	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16

### 1. Circuito de elaboración del TFG, modalidad TFG sin Prácticas Externas

#### 1.1. Organigrama y responsabilidades

##### 1.1.1. Tutor/a supervisor/a

El Tutor/a supervisor/a será un miembro de la plantilla del centro receptor con titulación mínima de Doctor. Puede haber un co-tutor/a que tendrá que tener una titulación mínima de Licenciatura / Grado. La función de Tutor/a y/o co-tutor/a supervisores/as será la de diseñar y supervisar el proyecto. Cuidará también del cumplimiento horario del alumnado y deberá emitir una evaluación sobre el trabajo realizado por el alumno/a y el aprendizaje alcanzado, entre otros criterios.

##### 1.1.2. Tutor/a académico/a

El/la Tutor/a académico/a será el responsable de realizar el seguimiento de los estudiantes siguiendo las pautas indicadas en el apartado correspondiente. Este tutor/a podrá participar en la corrección de la memoria de TFG.

##### 1.1.3. La Coordinación

La Coordinación de la modalidad TFG vía sin Prácticas Externas estará formada por uno o más profesores/as del Departamento de Química, UAB.

##### 1.1.4. Comisión de evaluación del TFG

La Comisión de Evaluación del TFG será la responsable de evaluar la memoria escrita y la exposición oral del alumnado. Las comisiones de evaluación serán nombradas por la Coordinación de la modalidad y estarán constituidas por dos miembros escogidos entre el profesorado del Departamento.

#### 1.2. Matriculación

##### Alumnado del Grado en Química sin Prácticas Externas:

El alumnado se matriculará según los calendarios establecidos en el curso académico en el que quiera realizar y defender el TFG. El alumnado podrá matricularse en uno de los tres grupos diferentes: grupos 1, 2 y 3. La matriculación en el grupo 1 implica que la asignatura se realizará y se evaluará íntegramente durante el 1º semestre (convocatoria de febrero). La matriculación en el grupo 2 implica evaluación a finales del 2º semestre (convocatoria de julio). En el caso de los grupos 2, el trabajo del TFG podrá desarrollarse tanto de forma anual como únicamente durante el 2º semestre.

Sin embargo, sólo habrá dos turnos de solicitud y asignación de trabajos: en el mes de julio del curso anterior (1º turno asignación) y en septiembre inmediatamente antes del inicio del curso (2º turno de reasignación por los alumnos que no han solicitado o los que no tienen trabajo asignado). Eventualmente, habrá un 3er turno de reasignación en el 2º semestre.

##### Alumnado del Doble Grado en Física y Química sin Prácticas Externas:

Para el alumnado de la doble titulación sólo aplica la matrícula a los grupos 72 (convocatoria julio) y 73 (septiembre), dado que el TFG es anual y no semestral. Los turnos de asignación y reasignación son los mismos.

### 1.3. Propuesta y asignación del TFG

Propuesta de trabajos: Las ofertas de proyectos para la realización del TFG, vendrán dadas por dos vías:

\*\*Oferta General: Donde se adscribirán todos los proyectos propuestos desde el Departamento de Química, otros Departamentos y servicios científico-técnicos de la UAB y los centros de investigación externos (ICMAB, ICN2, CNM, IBB, ALBA, ICTA). Con anterioridad al comienzo de cada curso académico, la coordinación del TFG solicitará al profesorado que puedan actuar como tutores/as, propuestas de temas para la realización de los trabajos. En estas propuestas deberá indicarse: nombre del tutor, título del trabajo, y tipologías a las que se podría adscribir (ver apartado 3, se puede especificar más de una tipología) y preferencia de semestre de realización. Los profesores que presenten propuestas ejercerán de tutores/as de los trabajos.

\*\*Oferta Libre: Los Proyectos Libres se reservan sólo para su realización en centros diferentes a los que participan en la Oferta General. Siempre dentro de los períodos establecidos, los estudiantes podrán proponer proyectos de TFG a la coordinación de la asignatura, de forma razonada y justificada. Estos proyectos deben ser diferentes a los de la Oferta General. En cualquier caso, el equipo de coordinación valorará y gestionará estas propuestas.

Difusión de las propuestas: La coordinación del TFG publicará las propuestas de trabajos recibidas en el espacio virtual destinado a la asignatura.

Solicitud de trabajos: La solicitud de trabajos por parte del alumnado se realizará mediante un formulario en internet, al que se accederá a través de un enlace del espacio virtual del Grado. En este formulario se hará constar hasta 7 preferencias priorizadas de la lista de trabajos ofrecidos.

Asignación de trabajos: La coordinación de TFG asignará los proyectos solicitados en la oferta general a los estudiantes teniendo en cuenta sus expedientes académicos (Barem 34) y el orden de preferencias. El resultado de la asignación se hará público a través del espacio virtual. El alumnado sin trabajo asignado en 1er turno, se le asignará en 2º o 3er turno de reasignación.

Seminario de seguridad: Todo el alumnado tendrá que asistir a un curso teórico de seguridad impartido por la OSHA de la UAB. El alumnado que realice el TFG (experimental o computacional) en el Departamento de Química también deberá realizar el curso práctico de extinción de incendios. El alumnado que realice TFGs experimentales en otros centros de investigación externos tendrán que llevar a cabo las actividades programadas desde el centro receptor. Durante el curso teórico de seguridad habrá que realizar un test de consecución de las competencias asociadas de riesgo y seguridad a un laboratorio químico. Habrá que superarlo para poder presentar el TFG.

Calendarios: Los calendarios de plazos del proceso se publicarán en el espacio virtual de la asignatura.

### 1.4. Realización y seguimiento del TFG

Cada tutor/a de TFG fijará una fecha para una reunión inicial conjunta con sus estudiantes tutorizados en los que se definirá el calendario de seguimiento.

De este seguimiento resultarán evidencias que tendrán que generar el alumnado y los/las tutores/as, siguiendo las pautas fijadas por la coordinación de TFG y que se encontrarán disponibles en el espacio virtual de la asignatura así como en la plataforma TFE (tfe.uab.cat).

Todos los trabajos se recogerán en una memoria que tendrá una extensión máxima de 30 páginas y podrá ser escrita en catalán, español o inglés utilizando la plantilla correspondiente. Todas las memorias tendrán que traer un resumen de una extensión máxima de una página elaborado en catalán, castellano e inglés. Aquellas memorias que sean experimentales incluirán también como anexo de cuestiones de seguridad descrito en la plantilla.

El alumnado no podrá hacer ninguna difusión del TFG por cuenta propia y firmará un compromiso de confidencialidad acordado por la Facultad de Ciencias.

### 1.5. Depósito de las memorias escritas de los trabajos

Previamente al día de defensa oral, en fechas que serán hechas públicas con suficiente antelación, el alumnado deberá entregar sus respectivas memorias escritas en formato PDF mediante la plataforma TFE.

### 1.6. Exposición oral del TFG

La Coordinación del Grado de Química fijará las fechas para la defensa oral de los TFG que se harán públicas a través de la plataforma TFE. En concreto, se programarán tres períodos diferentes de defensas orales en el calendario: convocatorias de febrero, julio y septiembre. En la convocatoria de febrero se tendrán que realizar todas las exposiciones orales correspondientes al alumnado matriculado en el grupo 1 de la asignatura. El alumnado del grupo 2 y 72 realizará la defensa oral del trabajo en la convocatoria de julio, y los del grupo 3 y 73 en la convocatoria de septiembre. Este alumnado deberá consensuar esta decisión con sus tutores y comunicarla a la coordinación del TFG. Se establecerá una fecha plazo para solicitar cambios de grupo.

Después de esa fecha, no se aceptarán cambios de grupo.

Para cada período de defensas orales, el horario de las presentaciones de cada estudiante será elaborado por la coordinación del TFG y publicado en el espacio virtual. La exposición oral se realizará con ayuda de soportes informáticos y tendrá una duración máxima de 15 minutos. La comisión que evaluará las exposiciones estará formada por dos profesores/as. Seguidamente en la exposición oral, la comisión realizará un turno de preguntas de una duración máxima de 25 minutos. Las defensas se realizarán públicamente.

## 2. Circuito de elaboración del TFG, modalidad TFG con Prácticas Externas

### 2.1. Organigrama y responsabilidades

#### 2.1.1. Tutor/a de la empresa

El Tutor/a de la empresa será un miembro de la plantilla de la empresa con titulación mínima de licenciado o graduado. Su función será la de diseñar y supervisar el proyecto. Cuidará también del cumplimiento horario del alumno/a y deberá emitir una evaluación sobre el trabajo realizado por el alumno/a y el aprendizaje alcanzado, entre otros criterios.

#### 2.1.2. Profesor/a tutor/a

El Profesor/a tutor/a será uno de los profesores correctores o un profesor/a coordinador/a de la asignatura Prácticas Externas. Este tutor/a será responsable de realizar el seguimiento del alumnado siguiendo las pautas indicadas en el apartado correspondiente. Además, el profesorado tutor participará en la evaluación de los TFGs.

#### 2.1.3. La Coordinación

La Coordinación de la modalidad TFG vía Prácticas Externas estará formada por uno o más profesores/as, que serán también responsables de la Coordinación de la asignatura Prácticas Externas.

#### 2.1.4. Comisión de evaluación del TFG

La Comisión de evaluación del TFG será la responsable de evaluar la memoria escrita y la exposición oral de cada alumno/a. Las comisiones de evaluación serán nombradas por la Coordinación de la modalidad estarán constituidas por dos miembros escogidos entre el profesorado de la asignatura Prácticas Externas, uno de los cuales será parte de la coordinación de la modalidad.

### 2.2. Matriculación:

Para el alumnado de TFG + Prácticas Externas, sólo aplica la matrícula a los grupos 11, 12 y 13

La matrícula es presencial y se hará una vez haya sido aceptada por una empresa y siempre antes de empezar el proyecto. Normalmente, se matriculará simultáneamente del TFG y de la asignatura Prácticas Externas, aunque puede empezar haciendo la matrícula en Prácticas Externas y, durante su realización, matricularse después del TFG. El alumno/a podrá defender su trabajo en cualquiera de las convocatorias de febrero, julio o septiembre del curso en el que se haya matriculado. Las fechas de entrega de memorias y de defensa serán similares a las del resto de TFGs y serán anunciadas en el aula Moodle con suficiente antelación.

La matrícula del TFG permanecerá abierta durante todo el curso académico. Sin embargo, sólo habrá dos turnos de solicitud y asignación de empresas que coincidirán con los de Prácticas Externas. El 1er período es en octubre/noviembre, con comienzo de las prácticas en el 2º semestre académico. El segundo período es en marzo/abril, el comienzo de las prácticas puede ser en verano (comienzo de Julio) o en el 1er semestre del siguiente curso académico.

#### 2.3. Solicitud y asignación del TFG

El mecanismo de asignación y solicitud es el mismo que el de la asignatura de Prácticas Externas.

#### 2.4. Realización y seguimiento del TFG

Ya que esta modalidad de TFG va ligada a la realización de las PE, en la reunión obligatoria del alumno/a con la persona tutora de la UAB para hablar de las PE, el alumno/a le informará de que hará TFG+PE. El alumno tendrá, obligatoriamente, una nueva reunión con su tutor de la UAB durante la escritura de la memoria, en la que discutirán el borrador del documento. La persona tutora de la empresa realizará el seguimiento del alumno/a según haya acordado el convenio.

La memoria del TFG tendrá una extensión limitada, que se indicará en la plantilla que existe en el moodle de la asignatura, y podrá ser escrita en catalán, castellano o inglés utilizando la plantilla correspondiente que se encuentra en el moodle de la asignatura. Todas las memorias tendrán que llevar un resumen de una extensión máxima de una página elaborado en cada uno de los tres idiomas: catalán, castellano e inglés.

#### 2.5. Depósito de las memorias escritas de los trabajos

Previamente al día de defensa oral, en fechas que serán hechas públicas con antelación suficiente, el estudiante deberá entregar una copia de la memoria a la labor habilitada en el moodle de la asignatura "Prácticas Externas (PE) y TFG vía PE".

#### 2.6. Exposición oral del TFG

La Coordinación fijará las fechas para la defensa oral de los TFG que se harán públicas antes del período de

matrícula de cada curso académico. En concreto, se programarán tres períodos diferentes de defensas orales en el calendario: convocatorias de febrero, julio y septiembre. Para cada período de defensas orales, el horario de las presentaciones de cada estudiante será elaborado por la Coordinación y publicado en el aula Moodle con antelación. En la exposición oral, el alumno/a tendrá que hacer uso de soportes informáticos y tendrá una duración máxima de 15 minutos. La Comisión que evaluará las exposiciones estará formada por dos profesores/as de la asignatura Prácticas Externas. Seguidamente en la exposición oral, la comisión realizará un turno de preguntas. La exposición oral y el trono de preguntas se realizará públicamente, aunque cuando alguna de las partes implicadas lo solicite, se podrá realizar a puerta cerrada y con la firma de acuerdo de confidencialidad por parte del tribunal.

### 3. Metodología del módulo de METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El módulo es obligatorio para todo el estudiantado sea cual sea la modalidad de TFG que realice.

El módulo consta de 9 horas de clase: 1 sesión de 1 hora y 4 sesiones de 2 horas.

Las sesiones incluyen una primera parte en la que se exponen contenidos teóricos y una segunda destinada a su aplicación práctica.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Módulo de metodología del trabajo de investigación	10	0	0	3, 5, 9, 12, 14
Nota de la exposición oral y defensa	30	0,5	0,02	3, 4, 7, 8, 11, 13, 16
Nota de la memoria del trabajo de fin de grado	30	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 11, 13, 14, 15, 16
Nota de seguimiento	30	0	0	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 11, 13, 15, 16

### EVALUACIÓN TFG:

#### 1) TFG modalidad sin Prácticas Externas:

La nota final constará de las siguientes contribuciones:

Nota Tutor/a Supervisor/a: Evaluarán el trabajo realizado y las competencias adquiridas en base al seguimiento llevado a cabo. Como resultado de ello, cada tutor/a deberá escribir un informe valorativo del estudiante que deberá entregar a la coordinación del TFG vía la herramienta TFE de un tutor/a supervisor/a, se realizará un informe conjunto. El profesorado Tutor/a supervisor/a dispondrá de rúbricas para la evaluación y formularios del portafolio del alumno, con el objeto de establecer un marco de referencia unificado que permita una evaluación transparente.

Nota Comisión de evaluación (Tribunal): En base a la valoración de las memorias escritas y defensas orales, las comisiones de evaluación juzgarán las competencias transversales adquiridas, el contenido,

planteamiento, desarrollo y grado de dificultad del trabajo realizado y la calidad de la presentación y defensa llevadas a cabo. TFG. En este informe deberá constar una nota de memoria del trabajo y una nota de defensa oral, que equivaldrán cada una de ellas al 30% de la nota final de la asignatura.

Nota Módulo Metodología del Trabajo de Investigación: Esta parte contribuirá en un 10% a la nota final. Ver apartado de evaluación del módulo.

En base a las notas anteriores, la Coordinación de TFG calculará la nota final de la asignatura y la hará pública en el espacio virtual (Moodle). Además, seleccionará un número de trabajos entre los de mejor calificación con el fin de otorgar las matrículas de honor.

El alumnado que no complete las evidencias del proceso de seguimiento no podrá presentar el TFG y será calificado como "no evaluable". TFG (ver debajo del apartado de Plagio). En cualquiera de estos casos, esto comportará una nueva matrícula y completar y/o reiniciar el circuito de elaboración del TFG en el curso siguiente.

## 2) TFG modalidad con Prácticas Externas:

La evaluación del TFG del alumnado se realizará de forma conjunta por su Tutor/a en la empresa y la Comisión de evaluación. Incluirá la nota del módulo de metodología de trabajo de investigación, que equivaldrá a un 10% de la nota final de la asignatura.

Tutor/a en la empresa: Emitirá un informe/evaluación basado en el seguimiento del alumno/a, con una calificación que equivaldrá al 30% de la nota final de la asignatura.

Comisión de evaluación: Mediante la memoria escrita y la exposición oral, la Comisión evaluará las competencias transversales adquiridas, el contenido, planteamiento, desarrollo y grado de dificultad del trabajo realizado, así como la calidad de la presentación y defensa del trabajo en respuesta a las preguntas de la Comisión. Como resultado de esta evaluación, la Comisión elaborará un informe de memoria del trabajo (30% de la nota final de la asignatura) y una nota de la presentación y de la defensa oral (30% de la nota final de la asignatura).

## 3) TFG modalidades con o sin Prácticas Externas:

Para realizar la media ponderada se requiere una nota mínima de 4 sobre 10 puntos, tanto del Tutor/a supervisor/a o Tutor/a en la empresa como de la Comisión de evaluación (Tribunal), como del módulo de metodología de trabajo de investigación.

Si cualquiera de las notas de Tutor/a supervisor/a o Tutor/a en la empresa como del módulo de metodología de trabajo de investigación es inferior a 4, la asignatura tendrá una nota final de 4.0 puntos sobre 10 y corresponderá a "Suspensos".

Según la Normativa Académica de la UAB (Art. 261. apartado 1) respecto a la recuperación: El proceso de evaluación debe contemplar siempre sistemas de recuperación, salvo las prácticas externas, los trabajos de fin de estudios, y las asignaturas que, por su carácter eminentemente práctico, no lo permiten.

## 4) Plagio:

El alumnado debe tener presente que no está permitido utilizar herramientas de inteligencia artificial generativa (como ChatGPT, Copilot, Gemini, etc.) para la elaboración del Trabajo Final de Grado. El contenido del trabajo debe ser original y fruto del esfuerzo personal del estudiante. El uso de estas herramientas puede considerarse una vulneración de la normativa académica sobre la autoría y puede comportar consecuencias disciplinarias. El alumnado deberá firmar una declaración de honestidad en la primera evidencia (Evidencia 0) y de esta manera se declarará autor/a único/a de su TFG.

Para un seguimiento académico eficiente de los trabajos, debe comprobarse la trazabilidad de los datos y las fuentes referenciadas. Por eso, el uso de herramientas de Inteligencia Artificial no será permitido en la redacción de la memoria del TFG. En casos como el uso de IA como corrector de textos, buscador y formateador de referencias bibliográficas sí será permitido.

Se considerará como plagio (<http://www.plagiarism.org/>):

- presentar el trabajo ajeno como propio
- adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento (es decir, sin citar)
- no utilizar las comillas en una cita literal
- dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita
- la paráfrasis de una fuente sin mencionar la fuente (es decir, sin citar)
- la paráfrasis abusiva, incluso si se menciona la fuente.

Los casos de plagio del trabajo comportarán una calificación de "Suspens" con una nota de 0. Esto comportará una nueva matrícula y completar y/o reiniciar el circuito de elaboración del TFG.

## 5) EVALUACIÓN Módulo de Metodología del Trabajo de Investigación

Se sigue un sistema de evaluación continua que contempla los siguientes conceptos, todos ellos obligatorios:

Asistencia (20%): Las faltas no justificadas se penalizarán con 1 punto.

Prácticas (40%): Los incumplimientos (no realización, incompleción y/o entrega impuntual) se penalizarán con 1 punto.

Examen (40%): Se realizará en la última sesión. Incluye preguntas de respuesta alternativa y/o de breve redacción sobre los contenidos teóricos y prácticos trabajados durante el curso.

Para poder promediar con el resto de notas de la asignatura de TFG es necesario obtener, en el módulo, una calificación final mínima de 4 puntos.

Reevaluación: Las personas que, habiendo cumplido con los requerimientos de la evaluación continua, no obtengan la calificación mínima exigida (4 puntos) podrán optar a una reevaluación. Ésta consistirá en un examen único. La nota obtenida en esta prueba constituirá la calificación final del módulo y no podrá ser superior a 4 puntos.

## Bibliografía

La bibliografía básica la sugerirá la supervisión de cada Trabajo de Fin de Grado según la temática, independientemente de la asignatura.

## Software

La asignatura no tiene asociado ningún programa informático

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PLAB) Prácticas de laboratorio	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PLAB) Prácticas de laboratorio	2	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(PLAB) Prácticas de laboratorio	3	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PLAB) Prácticas de laboratorio	4	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PLAB) Prácticas de laboratorio	5	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde